



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán,

28 DIC 2018

VISTO el Expediente N° 29157/2012 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 233/2018 solicita designación del Profesor NICOLAS ARAOZ en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignaturas "Cine I y II" del Plan Electivo, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 1890/2016 del Honorable Consejo Superior se aprueba la homologación de asignaturas "Cine" por "Cine I y II".

Que por Resolución Rectoral N° 1521/2017 se designa al Prof. Nicolás Aráoz en 4 (cuatro) horas cátedra (732).

Que para el periodo 2018 el Prof. Araz incrementa 2 (dos) horas cátedras en las asignaturas Cine I y II.

Que las asignaturas del Plan Electivo revisten el carácter de interino.

Que a fojas 59 la Dirección General de Presupuesto informa que la institución cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor **NICOLAS ARAOZ** D.N.I.N° 22.414.590 como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) de las asignaturas "Cine I y II" del Plan Electivo del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2°.- La Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T. queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 1569 2018
AG

74

Los dolo

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

13

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Juan Pablo Gomez

Esp. Lic. JUAN PABLO GOMEZ
DIRECTOR DEL CONSEJO
DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
U.N.T.